



Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) / Proyecto de Gestión de Riesgos de Desastres – Municipalidad de San Pedro Sula.

## SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE NECESIDADES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS MUNICIPALES ACTA ESPECIAL – ACUERDOS ENTRE PARTES.

En la Municipalidad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el señor alcalde **Armando Calidonio**, miembros de las Gerencias, Departamentos y Unidades técnicas que han sido parte del **Diagnóstico Participativo de Necesidades de las Unidades Técnicas Municipales** y personal del Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres, (PGRD) de la Comisión Permanente de Contingencias, (Copeco), se reunieron para socializar y validar los resultados del documento antes mencionado.

Después de destacar la coordinación y apoyo del gobierno municipal y PGRD-Copeco, la reunión versó de manera puntual en los resultados del diagnóstico y los lineamientos que delimitarán el papel del beneficiario, quien se denominará “Municipalidad” y la contraparte “PGRD-Copeco”.

Este apoyo es una forma de potenciar las capacidades del municipio en la Gestión de Riesgos, entendida como una “Visión compartida entre comunidad, municipio y Copeco, para lo cual PGRD-Copeco y el gobierno municipal se comprometen en los siguientes puntos:

- A. **PGRD-Copeco- y el gobierno municipal de San Pedro Sula, gestionan y capitalizan acciones para el fortalecimiento de capacidades en la gestión de riesgos** con la visión de reducir vulnerabilidad, apoyando al Departamento Técnico de Gestión de Riesgos (DTGR) ligado a la gestión de riesgos del municipio, la cual está coordinando la aplicación de las líneas, propuestas y proyectos de intervención establecidos en la Planificación Territorial de Riesgos e insertando las mismas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
- B. **PGRD-Copeco apoyará de manera objetiva y decidida los procesos de capacitación y formación de capacidades a nivel municipal en temas de gestión de riesgos, ambiente, social – genero, organización y desarrollo comunitario, comunicaciones, sistemas de información geográfica y catastral.** De la misma manera se fortalecerá al Departamento Técnico de Gestión de Riesgos (DTGR) ligado a la gestión de riesgos del municipio con equipo y programas (*ArcGIS y Office*). Las necesidades de capacitación – formación de capacidades y equipamiento han sido identificados en las encuestas del Diagnóstico de fortalecimiento de capacidades, realizado en octubre 2018.
- C. **PGRD-Copeco pretende que las unidad técnicas municipales fortalecidas, principalmente al Departamento Técnico de Gestión de Riesgos (DTGR) ligado a la gestión de riesgos del municipio cuenten con los recursos apropiados para la**





creación de herramientas que faciliten la toma de decisiones, y sean garantes de una intervención acertada del territorio, evitando situar asentamientos humanos e inversiones en las áreas amenazadas por fenómenos naturales adversos.

- D. La **“Municipalidad”** de San Pedro Sula a través de Gerencias, Departamentos y Unidades técnicas aplican los instrumentos de gestión administrativa tales como: ordenanzas, permisos de intervención del territorio u otro tipo de herramientas para implementar las acciones contenidas en la Planificación Territorial de Riesgos / Plan de Desarrollo Municipal y regular el crecimiento urbano con base a la información sobre su nivel de exposición ante las amenazas naturales, siempre considerando como marco lo establecido en la Ley del SINAGER referente a las responsabilidades administrativas y civiles sobre la autorización de actividades que expongan al riesgo a la población.

**Por lo tanto, basados en los principios de buena fe y buena administración por ambas partes, se establece lo siguiente:**

**PRIMERO: PGRD-Copeco** en el marco del Componente 2: Fortalecimiento de las capacidades de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) a nivel municipal y comunitario, Sub – Componente 2.1: Consolidación de la capacidad municipal y local de gestión de riesgos ante desastres, ha ejecutado en conjunto con el gobierno municipal el Diagnóstico Participativo de Necesidades de las Unidades Técnicas Municipales con el objetivo de evaluar las capacidades en GRD actuales y conocer las expectativas y recomendaciones de los técnicos municipales en temas de capacitación, y equipamiento.

**SEGUNDO:** Los resultados y análisis del **Diagnóstico Participativo de Necesidades de las Unidades Técnicas Municipales** han sido presentados en esta fecha a la **“Municipalidad”**: (1) El estado situacional de los recursos humanos municipales considerando la equidad de género, idoneidad de equipo humano en las unidades técnicas; (2) Capacitación – formación de recursos humanos enfocándose en niveles académicos, capacidad en temáticas de gestión de riesgos, ambiente, social-género, ordenamiento territorial-catastro; (3) Recursos informáticos, equipamiento, logística; y (4) acciones e impactos de **PGRD-Copeco**, con el objetivo de socializar y validar los resultados del diagnóstico en referencia y lograr acuerdos para el fortalecimiento de las capacidades en GRD a nivel municipal.

**TERCERO:** En el marco de capacitación – formación de recursos y de acuerdo a los resultados consolidados del municipio, se priorizará las capacitaciones en temas de:

1. Gestión de Riesgos (identificación de las zonas de riesgo (metodologías para la elaboración de planes comunitarios de GRD); políticas y leyes de GRD; conceptos básicos de GRD, roles y funciones del CODEM, CODEL, CODECEL, CODECE y sus comisiones, y la evaluación de daños y necesidades (EDAN), manejo de albergues, asistencia humanitaria y



Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) / Proyecto de Gestión de Riesgos de Desastres – Municipalidad de San Pedro Sula.

funcionamiento del centro de operaciones de emergencias municipal.

2. **Ambiente:** (medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; uso y conservación de suelos; manejo de cuencas – reforestación y manejo de residuos sólidos) y
3. **Sistemas de Información Geográfica:** (Manejo de herramientas de captura de datos (GPS - datalogger), organización, análisis, interpretación y presentación de datos de riesgos y catastrales (SIG)).
4. **Comunicación:** *Manejo de medios de comunicación – técnicas de comunicación y Redacción de Boletines en gestión de riesgos.*
5. **Organización:** Procesos para la organización de grupos comunitarios (CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, patronatos, Juntas de agua y otras asociaciones de vecinos); planeación, manejo y ejecución de la gestión de riesgos basada en procesos.

**CUARTO:** En la evaluación de los recursos informáticos, equipamiento y logística, los representantes de las unidades técnicas de la “**Municipalidad**” ha priorizado las necesidades de: equipamiento (computadoras de escritorio, impresoras, cámaras fotográfica, y sistema de posicionamiento global (GPS) y drones), programas (ArcGIS y Office).

**QUINTO:** Los representantes de las unidades técnicas de la “**Municipalidad**” han expresado sus observaciones, recomendaciones y ratificado su compromiso en desarrollar acciones para encontrar respuestas efectivas a la situación de riesgo en el municipio.

Una vez discutida y aprobada, se firma la presente Acta Especial en el municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los diez días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.



Armando Calidonio  
Alcalde Municipal de San Pedro Sula



Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) / Proyecto de Gestión de Riesgos de Desastres – Municipalidad de San Pedro Sula.

Alberto Marín  
Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria  
Municipalidad de San Pedro Sula

Walter Pedroza  
Departamento Técnico de Gestión de Riesgos  
Municipalidad de San Pedro Sula

Jorge Rivelino Hernández  
Departamento de Investigación y Estadística Municipal  
Municipalidad de San Pedro Sula

Rosa del Carmen González  
Resolución Alternativa de Conflictos / Justicia Municipal  
Municipalidad de San Pedro Sula

Gabriela Membreño  
Prevención Seguridad y Movilidad Urbana  
Municipalidad de San Pedro Sula

Gerardo Alberto Mejía  
Gerencia de Ambiente  
Municipalidad de San Pedro Sula

Edgardo Jaco  
Departamento de Investigación y Estadística Municipal  
Municipalidad de San Pedro Sula

Etna Pinel  
Organización y Participación Comunitaria  
GRD  
Copeco – PGRD